

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY ESPECIAL 02/2021  
Período: 01/02/2021 a 28/02/2021  
PRISFAS – Uruguay**

1- Según Militares Lacalle Pou Respaldó a las FFAA en su Primer Año de Gobierno...	1
2- Cnel. (r) Locatelli Será el Nuevo Secretario del Codena.....	1
3- Gral. Fajardo Asumió Jefatura del ESMAD.....	2
4- Falleció Soldado Mientras Realizaba Actividad Física en Unidad Militar.....	2
5- Ministro de Defensa Compareció ante Comisión de Defensa por Ciberataque.....	2
6- Avión Hércules Parte en Búsqueda de Ultrafreezers.....	3
7- Denuncia por “Contenedor Vacío” a la Antártida, Ministerio de Defensa lo Niega...3	3
8- Operativo Semana de Carnaval: 2.000 Policías y 400 Militares en Territorio.....	3
9- Prefectura Alerta por Jóvenes que Saltan al Agua con Extremidades Atadas.....	3
10- Entrevista a Capitán de USCG Stone.....	4
11- Avión de la Fuerza Aérea de EEUU Vendrá a Uruguay.....	4
12- Presos por Violación a DDHH Reclaman Medidas Alternativas por Covid-19.....	4
13- Muchachas de Abril: Solicitan Procesamiento de Gavazzo, Rebollo y Klastornick.5	5
14- Reclamo por Violencia Sexual Durante la Dictadura Cívico-Militar.....	5
15- Eduardo Ferro y el Secuestro de Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti.....	5
16- Menem Habría Impedido Extradición de Gavazzo en 1989.....	5
17- Caso Comando Barneix.....	6

1- Según Militares Lacalle Pou Respaldó a las FFAA en su Primer Año de Gobierno  
El Semanario Búsqueda publicó una nota sobre la relación del Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, y las FFAA durante su primer año de gobierno. Según señala, los jefes castrenses “*han notado con beneplácito*” el “*constante respaldo político*” otorgado por el mandatario desde que asumió el primero de marzo de 2020. Entre otras cosas, destacan las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo para mejorar la situación económica de las fuerzas y el hecho de retomar una formalidad que había quedado en desuso: entregar el sable en la ceremonia de graduación de los alférez de la Escuela Militar.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 04/02/2021)

2- Cnel. (r) Locatelli Será el Nuevo Secretario del Codena

El Poder Ejecutivo designó al Cnel. (r) Daniel Locatelli para desempeñarse como el nuevo Secretario del Consejo de Defensa Nacional (Codena). El Codena, órgano asesor y consultivo del Presidente de la República en materia de defensa, cuenta con

una Secretaría Permanente que funciona en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional, cartera en la que actualmente Locatelli se desempeña como Director General de Política de Defensa.

(Semanao Búsqueda – Información Nacional – 18/02/2021)

### 3- Gral. Fajardo Asumió Jefatura del ESMAD

El Gral. Gustavo Fajardo asumió el 1° de febrero el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMAD), relevando al Gral. (en situación de retiro) Marcelo Montaner (ver Informe Uruguay Especial 01/2021). El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, dijo en rueda de prensa que Fajardo tenía la *“confianza profesional y ética”* del gobierno para dirigir un organismo *“muy importante”* agregó además que el ESMAD tiene *“una importancia superlativa”* porque es una de las instituciones más modernas de la defensa nacional, asimismo señaló que *“tiene la capacidad de coordinar áreas muy importantes desde el punto de vista del gobierno, de las fuerzas y quien planifica la logística de compras”*.

(El Observador – Nacionales – 02/02/2021)

### 4- Falleció Soldado Mientras Realizaba Actividad Física en Unidad Militar

En la mañana del miércoles 24 de febrero falleció un integrante del Ejército Nacional, perteneciente al Batallón de Ingenieros de Combate 2 de Florida (100 km N de Montevideo). El soldado de primera Ángel Eduardo Rivero Morales, de 39 años, sufrió un paro cardíaco mientras desarrollaba actividad física de rutina en su unidad. Según informó el Ejército a través de sus redes sociales, Rivero fue trasladado a un centro asistencial cercano donde se procuró reanimarlo -sin éxito- y se constató su fallecimiento por muerte súbita. El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, viajó a Florida para acompañar a la familia del soldado fallecido e informó a una emisora local que Fiscalía se encuentra actuando en el caso y *“ya ordenó una pericia forense”*. (La diaria – Fuerzas de seguridad – 24/02/2021)

### 5- Ministro de Defensa Compareció ante Comisión de Defensa por Ciberataque

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, compareció el pasado 1° de febrero ante la Comisión de Defensa del Senado para informar sobre el ataque que sufrió la Armada Nacional durante el mes de enero (ver Informe Uruguay Especial 01/2021). En su comparecencia, García afirmó que el ataque se corresponde con una maniobra de *“phishing”*, donde los atacantes obtuvieron la información a través de un correo electrónico enviado a un funcionario de esta fuerza. De acuerdo a lo que informó el diputado Gerardo Núñez (Partido Comunista/ Frente Amplio) a *La Diaria*, la hipótesis que se maneja es que el ataque se realizó *“para obtener una compensación económica al devolver los datos, y tendría como fin la autopromoción del atacante”*. De todos modos, el diputado frenteamplista indicó que, si bien las explicaciones del Ministro fueron satisfactorias, las hipótesis no deberían limitarse únicamente a los fines económicos, ya que *“puede haber intereses internacionales sobre información que maneje Uruguay o algunas de sus fuerzas, o interés en detectar vacíos o fallas en los sistemas”* que motiven el ataque. Por su parte, el senador oficialista Gustavo Penadés (Herrerismo/ Partido Nacional) destacó las coincidencias sobre la necesidad de pensar legislación en materia de seguridad y defensa cibernética que se recogieron en la sesión de la Comisión, así como el hecho de que *“quedó asentado que hay un nuevo escenario de defensa”*.

(La Diaria – Política nacional – 02/02/2021)

#### 6- Avión Hércules Parte en Búsqueda de Ultrafreezers

El avión Hércules de la Fuerza Aérea Uruguaya partió el pasado 3 de febrero hacia Estados Unidos a buscar cuatro ultrafreezers para refrigerar las vacunas que adquirió Uruguay contra el COVID-19. El Ministerio de Defensa Nacional publicó un video en su cuenta de Twitter donde se ve al avión rodando en la plataforma de la Brigada Aérea. En la misión que viajó a Miami -en busca de los equipos que adquirió la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)- participaron dos tripulaciones de seis efectivos cada una.

(El Observador - Nacional - 03/02/2021)

#### 7- Denuncia por “Contenedor Vacío” a la Antártida, Ministerio de Defensa lo Niega

El diputado Gabriel Tinaglini (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) realizó un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional con la “*sospecha verídica*” de que se había cometido un error logístico al enviar a la Base Artigas, apostada en la Antártida, un contenedor vacío, lo que habría repercutido en la escasez de provisiones para la delegación uruguaya en la Base y en la necesidad de solicitar el auxilio de buques brasileños y chilenos. Esta información fue negada por el Ministerio de Defensa Nacional que expresó, a través de un comunicado firmado por el presidente del Instituto Antártico Uruguayo, C/A (r) Manuel Burgos, que la primera fase de aprovisionamiento fue realizada “*de acuerdo a lo previsto*”, contando para ello con el apoyo de vuelos de la Fuerza Aérea Uruguaya y de los programas antárticos de Brasil y Chile. Según dijo Burgos a *El Observador*, la participación brasileña y chilena en el aprovisionamiento se debió a la situación excepcional producida por la pandemia y la falta de disponibilidad de buques de la Armada uruguaya por tareas de mantenimiento. El Hércules, que fue acondicionado especialmente para esta misión con la instalación de dos cajas térmicas, viajó con “*algo de capacidad ociosa*” en las mismas, ya que la delegación uruguaya se redujo de forma considerable respecto a años anteriores. De acuerdo a lo expresado por el presidente del Instituto Antártico Uruguayo, afirmar que existe escasez de víveres en la Base Artigas “*es absolutamente falso. Si algo no falta en la Antártida es comida. El problema es más la gordura*”.

(El Observador – Nacional – 05/02/2021)

#### 8- Operativo Semana de Carnaval: 2.000 Policías y 400 Militares en Territorio

Los Ministros de Interior y Defensa Nacional comunicaron los detalles del operativo que desplegaron entre el sábado 13 y el miércoles 17 de febrero del 2021, en el marco de la Semana de Carnaval. Para esa semana hubo unos 2.000 policías y 400 militares desplegados en todo el territorio nacional. El Ministro del Interior, Jorge Larrañaga, dijo en una rueda de prensa que en el marco de la ley -aprobada por el Parlamento- que restringe el derecho a reunión, el Ministerio del Interior (MI) trabaja para mitigar todo lo que signifique “*aglomeraciones que perjudican la salud de los uruguayos*”. Destacó el trabajo interministerial, con procedimientos en todo el país, que llevan adelante junto al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para evitar los contagios de coronavirus. “*La persuasión ha sido el elemento central del accionar del MI y el MDN*” dijo el jerarca.

(La Diaria - Política - 11/02/2021)

#### 9- Prefectura Alerta por Jóvenes que Saltan al Agua con Extremidades Atadas

Durante el fin de semana del 27 y 28 de febrero, los guardavidas del Departamento de Maldonado alertaron a la Prefectura Nacional Naval acerca de algunos jóvenes

que saltaban al agua con sus extremidades atadas con precintos, en un muelle de la Playa Mansa de Punta del Este (Maldonado, 130 km E de Montevideo). Según informó a *El Observador* Pablo González, vocero de la Armada, efectivos de la Prefectura concurren al lugar pero no encontraron a los jóvenes por lo que trabajan para identificarlos. Estas prácticas habían sido registradas en videos difundidos en las redes sociales, donde se muestran jóvenes que se zambullen al agua, en diferentes secuencias, con sus manos y pies atados. Se desconoce si estos videos corresponden al mismo fin de semana. La Armada, de acuerdo a lo señalado por González, no registra antecedentes de este tipo de prácticas.

(El Observador – Nacional – 28/02/2021)

#### 10- Entrevista a Capitán de USCG Stone

Ante la llegada de un buque de la Guardia Costera de Estados Unidos —USCG Stone— a aguas nacionales uruguayas (ver Informe Uruguay Especial 1/2021), el *Semanario Búsqueda* realizó una entrevista al capitán del buque, Adam Morrison. Consultado sobre el interés de EEUU en el Atlántico Sur, Morrison respondió: *“La pesca ilegal puede parecer localizada, pero el impacto es global”* agregó además que *“socava la soberanía de una nación, amenaza su seguridad económica y debilita el Estado de derecho. Los actores de la pesca ilegal operan en las sombras y necesitamos una amplia red de socios, como Uruguay, para erradicar esta amenaza a nuestra prosperidad colectiva”*. Por lo demás, ante una pregunta del periodista, el Capitán sostuvo que *“no es necesario ningún consejo, ya que las Fuerzas Armadas de Uruguay son capaces y competentes y ya están en la lucha contra estas actividades”*. Por último, señaló que entre su país y Uruguay las relaciones siempre *“han sido y seguirán siendo sólidas. Siempre hemos sido socios fuertes con Uruguay a través de las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas”* sostuvo.

(Semanario Búsqueda-Información Nacional- 04/02/2021)

#### 11- Avión de la Fuerza Aérea de EEUU Vendrá a Uruguay

La Cámara de Senadores aprobó, con el respaldo de todos los partidos, el ingreso de un avión HC 130-J (Hércules), con sus 25 tripulantes, perteneciente a la Fuerza Aérea de Estados Unidos con el fin de realizar capacitaciones en tareas de “búsqueda y rescate”. La aeronave estará en Uruguay entre el 13 y 21 de marzo, si la pandemia de COVID-19 lo permite. En caso de tener que postergarse, también se aprobó una fecha alternativa: segunda quincena de abril. *“Entendemos que es muy importante este mecanismo que no es novedoso, que ya se ha realizado con otras fuerzas aéreas del mundo”* sostuvo el Senador Gustavo Penadés (Herrerismo / Partido Nacional) al presentar en la sesión del Senado el Proyecto enviado por el Poder Ejecutivo.

(El Observador- Nacional - 10/02/2021, La Diaria- Política- 10/02/2021)

#### 12- Presos por Violación a DDHH Reclaman Medidas Alternativas por Covid-19

Un grupo de diez militares, policías y civiles reclusos en la cárcel Domingo Arena por delitos de violación a los derechos humanos cometidos durante la dictadura (1973-1985) enviaron una carta al presidente de la República, Luis Lacalle Pou, y a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores reclamando “medidas alternativas a la prisión” en el marco de la emergencia sanitaria decretada por la pandemia de COVID-19. Los firmantes, mayores de 65 años, basaron su pedido en recomendaciones de organismos nacionales e internacionales respecto a la “situación de los adultos mayores privados de libertad, en esta crisis sanitaria”. Por su parte, el

Comisionado Parlamentario, Juan Miguel Petit, sostuvo que las condiciones de reclusión en el centro “son muy buenas” y “no hay hacinamiento”. Agregó además que la petición de los reclusos debía tramitarse ante la Justicia.

(El Observador – Nacional – 01/02/2021; La Diaria – Política Nacional – 01/02/2021; La Diaria- Justicia 02/02/2021)

### 13- Muchachas de Abril: Solicitan Procesamiento de Gavazzo, Rebollo y Klastornick

El Fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, solicitó el procesamiento del Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo, el Tte. Gral. (r) Juan Modesto Roballo y el Cnel. (r) Eduardo Klastornick por el asesinato en 1974 de Diana Maidanic, Laura Raggio y Silvia Reyes. Según sostiene Perciballe en el pedido de procesamiento, existen “*elementos de convicción suficientes para sostener que hubo un homicidio y que en ese homicidio las personas que fueron imputadas son responsables*”. El 21 de abril de 1974 militares fueron en búsqueda de Washington Barrios, militante del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros, en su casa del barrio Brazo Oriental (Montevideo) encontraron tres muchachas que asesinaron “*con ráfagas de ametralladora brutales*” según concluyó Perciballe. El operativo estuvo al mando de Gavazzo, Rebollo y Klastornick; según señala el Fiscal, al no conocerse quién ejecutó las acciones los tres militares son responsables del hecho.

(Semanaire Brecha – Política – 26/02/2021; La Diaria – Política – 01/03/2021)

### 14- Reclamo por Violencia Sexual Durante la Dictadura Cívico-Militar

Un grupo de 28 ex presas políticas reclaman justicia por una denuncia colectiva sobre violencia sexual sufrida durante la dictadura (1973-1985), realizada en el año 2011 y que aún no ha tenido respuesta. Según consigna *La Diaria*, el 18 de marzo estas mujeres elevarán la denuncia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos ya que hace más de diez años que se realizó el pedido de justicia en Uruguay y ninguno de los militares involucrados fue detenido.

(La Diaria – Justicia – 26/02/2021)

### 15- Eduardo Ferro y el Secuestro de Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti

Una vez que el Cnel. (r) Eduardo Ferro sea extraditado a Uruguay (ver Informe Uruguay Especial 01/2021) deberá responder, entre otras causas, por el secuestro de los militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti, secuestrados en Porto Alegre en 1978. El secuestro se realizó en el marco de la operación denominada “zapatos rotos” tenía entre sus objetivos la captura del secretario general del PVP, Hugo Cores. Si bien Ferro nunca concurrió a declarar ante la Justicia, en una entrevista realizada en octubre de 2020 por *Radio Montecarlo* (CX20 AM) reconoció su participación en el hecho aunque prefirió no calificarlo como secuestro.

(La Diaria – Política – 01/02/2021; La Diaria – Política – 19/02/2021)

### 16- Menem Habría Impedido Extradición de Gavazzo en 1989

Según publica el *Semanaire Brecha* en un artículo del periodista Samuel Blixen el ex Presidente de la República Argentina, recientemente fallecido, Carlos Saúl Menem (1989-1999) habría “*impedido*” la extradición de los ex militares *uruguayos* José Gavazzo, Jorge Silveira, Manuel Cordero y el policía Hugo Campos Hermida por la “*causa 450, también llamada Suarez Mason*”, en el marco de los asesinatos de los uruguayos Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, William Whitelaw y Rosario Barredo ocurridos en Buenos Aires en 1976. La nota a su vez afirma que ello habría

sido un “favor” del Presidente argentino al Presidente uruguayo, Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) en el marco de la campaña por el referéndum contra la ley de caducidad. El indulto se dio junto al de “*cientos de militares y civiles*” y según afirma Blixen se produjo a cambio de que el gobierno uruguayo otorgara refugio a algunos militantes Montoneros “*refugiados*” en Uruguay y de esa forma evitara cumplir el pedido judicial de extradición a Argentina. Los cuatro represores uruguayos fueron definidos “personal asimilado” a las fuerzas de seguridad argentinas y así quedaron incluidos en el indulto del Presidente Menem.  
(Semana Brecha – Política – 19/02/2021)

#### 17- Caso Comando Barneix

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos “CIDH” y la asociación Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos habían expresado preocupación por el eventual archivo de la causa “*Comando Barneix*”. La indagatoria penal ha tenido “*escaso avance*” y lo que se ha podido determinar es que el mensaje amenazante del autodenominado Comando Barneix, había sido enviado a funcionarios del sistema de Justicia y defensores de los derechos humanos a través de la “*red Tor*” y que se trató de “*una persona mayor con conocimientos informáticos, vinculados al mundo militar*”. El Código Penal en su artículo 117 establece la prescripción del delito de amenaza a los cuatro años. Una misiva enviada por WhatsApp en la víspera del balotaje de 2019 y que ordenaba a votar al candidato Luis Lacalle Pou y “*con el apoyo del general Guido Manini Ríos*” so pena de ser “*un traidor*” también fue firmada como “*Comando Barneix*”. A mediados de febrero la Fiscalía comunicó que investigaría una posible “*conexión con otros grupos militares*” y con el denominado “*archivo Castiglioni*” a fin de que se tipifique como “*asociación para delinquir*” de forma de impedir el archivo de la causa. Sobre fines de mes se informó que el Fiscal Luis Pacheco decidió continuar la investigación y determinó indagar una posible conexión con “*actos intimidatorios*” contra el coordinador del Observatorio Luz Ibarburu, Raúl Olivera.

(La Diaria – Política Nacional – 03/02/2021; Semana Brecha – Política – 05/02/2021; La Diaria – Derechos Humanos – 13/02/2021; La Diaria – Procesos Judiciales – 27/02/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Gastón Cingia, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>